

## SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN:** Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

**Institución/Entidad :** ORQUESTA SINFONICA DE PARAGUAY

**Tipo de Presentación :** Planilla de Registro Mensual

**Nro. Registro :** 2456

**Fecha de Presentación :** 02-11-2023

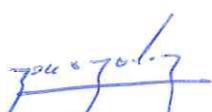
**Período :** 2023-10

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - [cgr@contraloria.gov.py](mailto:cgr@contraloria.gov.py)



  
**C.P. Erico Ledezma**  
Jefe  
Departamento Financiero  
Orquesta Sinfónica Nacional



  
**Lic. Selva María Maciel**  
Directora de Administración y Finanzas  
Orquesta Sinfónica Nacional



INSTITUCIÓN: ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Nº 10/2023  
MES/AÑO: OCTUBRE/2023

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. Nº	Funcionario: Si/No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión Nº/Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático Nº/Fecha	Viático asignado (G.)	0		Monto (G.)
										Nº Obligación Fecha	Nº Egreso Fecha	
1 ARTURO RAFAEL BENITEZ ARGUELLO	5.242.990	SI	PIANISTA	198/2023 09/10/2023	Puerto Iguazu-Misiones Argentina	14 y 15 de Octubre de 2023	PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DENOMINADO "XXIII ENCUENTRO DE ESCRITORES DEL MERCOSUR" - "III FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO YGUAZU CATARATAS" - XIV ENCUENTRO DE PRODUCTORES CULTURALES DEL MERCOSUR"	198/2023 09/10/2023	584.136	2203 - 13/10/2023	2205 - 24/10/2023	
3 ALFREDO DAVID LOPEZ MORAN	3.537.737	SI	CHOFER	198/2023 09/10/2023	Puerto Iguazu-Misiones Argentina	14 y 15 de Octubre de 2023	PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DENOMINADO "XXIII ENCUENTRO DE ESCRITORES DEL MERCOSUR" - "III FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO YGUAZU CATARATAS" - XIV ENCUENTRO DE PRODUCTORES CULTURALES DEL MERCOSUR"	156/2023 - 28/07/2023	778.848	2203 - 13/10/2023	2205 - 24/10/2023	
2 OSCAR ANTONIO VAZQUEZ CACERES	3.314.718	SI	SONIDISTA	198/2023 09/10/2023	Puerto Iguazu-Misiones Argentina	14 y 15 de Octubre de 2023	PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DENOMINADO "XXIII ENCUENTRO DE ESCRITORES DEL MERCOSUR" - "III FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO YGUAZU CATARATAS" - XIV ENCUENTRO DE PRODUCTORES CULTURALES DEL MERCOSUR"	198/2023 09/10/2023	584.136	2203 - 13/10/2023	2205 - 24/10/2023	
4 ANA TERESA RAMOS RADICE	3.784.525	SI	APOYO	198/2023 09/10/2023	Puerto Iguazu-Misiones Argentina	14 y 15 de Octubre de 2023	PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DENOMINADO "XXIII ENCUENTRO DE ESCRITORES DEL MERCOSUR" - "III FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO YGUAZU CATARATAS" - XIV ENCUENTRO DE PRODUCTORES CULTURALES DEL MERCOSUR"	198/2023 09/10/2023	584.136	2204 - 13/10/2023	2361 - 31/10/2023	
<b>Totales</b>								<b>G.</b>	<b>2.531.256</b>		<b>G.</b>	<b>0</b>

Total de viáticos del mes: Dos millones quinientos treinta y un mil doscientos cincuenta y seis-



*[Handwritten Signature]*  
Firma del Funcionario Responsable de la Administración y finanzas  
Lic. S. Zúñiga de Jiménez  
Director de Administración y Finanzas  
Orquesta Sinfónica Nacional

*[Handwritten Signature]*  
C.P. Erico Ledezma  
Jefe  
Departamento Financiero  
Orquesta Sinfónica Nacional





RESOLUCIÓN OSN N° 198/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL ENSAMBLE FOLCLÓRICO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL EN EL "XXIII ENCUENTRO DE ESCRITORES DEL MERCOSUR"- "III FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO YGUAZÚ CATARATAS"- "XIV ENCUENTRO DE PRODUCTORES CULTURALES DEL MERCOSUR" A REALIZARSE EN PUERTO IGUAZÚ, MISIONES, ARGENTINA. ASIMISMO, SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL ANEXO B-03-02 DEL DECRETO N° 8759/2023.-

Asunción, 9 de octubre de 2023.-

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Ley N° 7050 del Ejercicio Fiscal 2023, su decreto reglamentario N° 8759/2023;

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

La participación del Ensemble Folclórico de la OSN a los eventos: XXIII ENCUENTRO DE ESCRITORES DEL MERCOSUR"- "III FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO YGUAZÚ CATARATAS"- "XIV ENCUENTRO DE PRODUCTORES CULTURALES DEL MERCOSUR", a realizarse en las fechas 14 y 15 de octubre de 2023, en Puerto Iguazú, Misiones, Argentina;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República".

Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, en el Anexo A del Decreto N° 8759/2023, artículo 123 establece: "Pasajes, Viáticos y Gastos de Traslados. Los gastos en concepto de « Viático» del personal público y particulares en comisión de servicios o en misión dentro del territorio nacional o en el exterior del país, en virtud de lo establecido en la Ley de Viáticos N° 6511/2020 y su reglamentación, deberán ser asignados, obligados y pagados exclusivamente con el Objeto del Gasto 232, <<Viáticos y Movilidad», según las tablas de asignaciones detalladas en los Formularios B-03-01, «Tabla de Valores Viáticos Interior» y B-03-02, «Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del País», que forman parte del presente Decreto; y el Pasaje correspondiente previsto en el Objeto del Gasto 231, «Pasajes» (...)"



**RESOLUCIÓN OSN N° 198 /2023**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL ENSAMBLE FOLCLÓRICO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL EN EL "XXIII ENCUENTRO DE ESCRITORES DEL MERCOSUR"- "III FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO YGUAZÚ CATARATAS"- "XIV ENCUENTRO DE PRODUCTORES CULTURALES DEL MERCOSUR" A REALIZARSE EN PUERTO IGUAZÚ, MISIONES, ARGENTINA. ASIMISMO, SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL ANEXO B-03-02 DEL DECRETO N° 8759/2023.-**

Que, en las fechas 14 y 15 de octubre de 2023, el Ensemble Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional, participará de los eventos denominados XXIII ENCUENTRO DE ESCRITORES DEL MERCOSUR"- "III FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO YGUAZÚ CATARATAS"- "XIV ENCUENTRO DE PRODUCTORES CULTURALES DEL MERCOSUR", a llevarse a cabo en Puerto Iguazú, Misiones -Argentina en referencia al Memorándum de solicitud D.A.F. N.º 307/2023, en el cual se solicita acto administrativo para autorización de viáticos.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

**LA DIRECTORA TITULAR DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR** la participación del ENSAMBLE FOLCLÓRICO de la Orquesta Sinfónica Nacional en el "XXIII ENCUENTRO DE ESCRITORES DEL MERCOSUR"- "III FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO YGUAZÚ CATARATAS"- "XIV ENCUENTRO DE PRODUCTORES CULTURALES DEL MERCOSUR" a realizarse en las fechas 14 y 15 de octubre de 2023 en Puerto Iguazú, Misiones, Argentina.-----
- 2. AUTORIZAR** el pago de viáticos a la Delegación Institucional de acuerdo con el Anexo B-03-02 del Decreto N° 8759/2023  
ARTURO RAFAEL BENITEZ ARGUELLO C.I. N.º 5.242.990 monto asignado Gs 584.136  
ALFREDO LOPEZ C.I. N.º 3.537.737 monto asignado Gs. 778.848  
ANA TERESA RAMOS RADICE C.I. N.º 3.784.525 monto asignado Gs.584.136  
OSCAR ANTONIO VAZQUEZ CACERES C.I. N.º 3.134.718 monto asignado Gs.584.136  
La suma total de los viáticos asignados son Gs. 2.531.256 (Guananíes dos millones quinientos treinta y un mil doscientos cincuenta y seis).-----
- 3. PROCESAR** los pagos correspondientes con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", imputados en el Objeto de Gasto 232 "Viatico y Movilidad", dentro de los Gastos del presente ejercicio fiscal.-----
- 4. COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-----



  
**Mg. María Victoria Sosa Zarate**  
Directora Titular



**Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández**



**MEMORÁNDUM DLOE 122/2023**

**A :** Lic. Selva María Maciel – Directora de Administración y Finanzas  
**Dirección de Administración y Finanzas**

**De :** Lic. Diego Pereira  
**Jefe Departamento de Logística y operativos de eventos**

**Fecha :** 25 de octubre de 2023.

**Referencia :** INFORME DE VIAJE AL EXTERIOR



**Denominación:** XXIII Encuentro de escritores del Mercosur

**Organización:** Eduardo Alfredo Galeano

**Lugar del evento:** Auditorio de Parque Nacional de Iguazu

**Hora:** 15:15 hs.

**Fecha:** 14 y 15 de octubre de 2023.

**Objetivos:**

1. Promover la riqueza y diversidad de la cultura folclórica nacional a través de una presentación artística de alta calidad.
2. Generar interés y aprecio por la música folclórica paraguaya entre el público, incluyendo a personas de todas las edades y orígenes.
3. Establecer un puente entre la música folclórica y la literatura, destacando cómo estas formas de expresión pueden enriquecerse mutuamente.
4. Ofrecer una experiencia cultural única que enriquezca la oferta de entretenimiento y promueva la participación de la comunidad en la XXIII Encuentro de Escritores del Mercosur.
5. Fomentar la colaboración y el diálogo cultural entre artistas y amantes de la música, la literatura y las artes en general.
6. Realizar una presentación memorable que atraiga a un público diverso y contribuya al éxito general del XXIII Encuentro de Escritores del Mercosur.

*Recibido  
Enrileg Segovia  
25/10/2023*

### Audiencia:

La presentación artística del Ensamble Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional en el XXIII Encuentro de Escritores del Mercosur estuvo dirigida a una audiencia diversa y amplia, que incluyó:

1. *Amantes de la música:* Se dirigió a personas que aprecian la música en sus diversas formas y que tienen un interés en conocer y disfrutar de la música folclórica paraguaya.
2. *Aficionados a la literatura:* La presentación también apuntó a aquellos interesados en la literatura, ya que se buscó establecer una conexión entre la música folclórica y la literatura, resaltando cómo estas dos formas de arte pueden enriquecerse mutuamente.
3. *Público en general:* La música folclórica tiene un atractivo universal, por lo que la presentación estuvo abierta a personas de todas las edades y orígenes, incluyendo a familias, estudiantes, y visitantes de la Librería en busca de entretenimiento cultural.
4. *Comunidad local:* Se dirigió a la comunidad de Puerto Iguazu, promoviendo el orgullo y la apreciación de la cultura folclórica paraguaya entre los residentes locales.
5. *Artistas y amantes de las artes en general:* La presentación buscó fomentar el diálogo cultural y la colaboración entre artistas de diferentes disciplinas y amantes de las artes en general, alentando una mayor apreciación y comprensión de la música folclórica.

En resumen, la presentación del Ensamble Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional tenía como objetivo llegar a una audiencia diversa y enriquecer la experiencia cultural de todos los presentes en el XXIII Encuentro de Escritores del Mercosur.

### Cantidad de Personas:

Participaron aproximadamente 100 personas.

### Comitiva Oficial

- **Ensamble Folclórico:**
  1. Arturo Rafael Benítez Arguello - Acordeón
  2. Cristina Bitiusca - Cantante
  3. Oscar Antonio Vázquez Cáceres - Sonidista
  4. Alfredo López Moran- Chofer
- **Apoyo:**
  1. Ana Teresa Ramos Radice - Fotógrafa

### Repertorio ejecutado

- India
- El Mensu
- Mercedita
- Bravo Paraguay
- Galopera

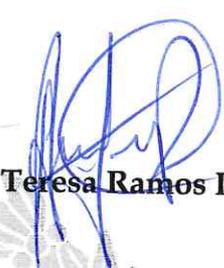


**Actividades realizadas:**

**14 de octubre de 2023:** 05:00 Salida de Asunción  
14:00 Llegada a Puerto Iguazu  
15:15 Presentación Artística Ensamble Folclórico

**15 de octubre de 2023:** 08:00 Salida de Ciudad del Este  
16:00 Llegada a Asunción

Es mi informe.

  
**Ana Teresa Ramos Radice**



Puerto Iguazú ,Misiones Argentina 12 de Septiembre de 2023

**Ilustrísimo**  
**Ensamble Folklórico de la Orquesta Sinfónica Nacional**  
**Asunción Paraguay "Madre de Ciudades "**

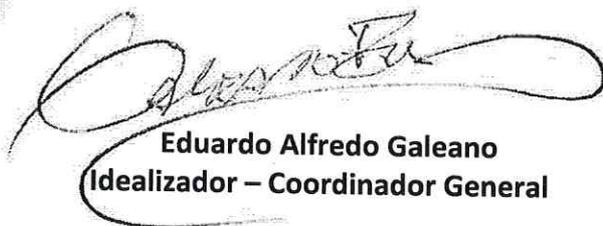
De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, invitandolos a participar del XXIII Encuentro de Escritores del Mercosur, Temática: El Mensú (Tributo a Ramón Ayala) – III Feria Internacional del Libro "Yguazú Cataratas "y, XIV Encuentro de Productores Culturales del Mercosur, a realizarse entre los días del 13 al 16 de octubre del presente año, en la Aripuca (Puerto Iguazú Misiones), Parque Nacional do Iguacu (Cataratas Brasil) y Parque Nacional Iguazú (Cataratas Argentina).

Declarado de Interés por el Honorable Concejo Deliberante de Puerto Iguazú, Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Misiones, Parlamento del Mercosur PARLASUR e institucional por la Universidad Nacional de Misiones UNaM.

Pregonando la integración mercosureña, hermandad entre los pueblos, ponderando el destino trinacional y las cataratas, maravilla natural, aprovecho la oportunidad para saludarlos con toda mi consideración y respeto.

En aguardo de su pronta respuesta, atentamente,



**Eduardo Alfredo Galeano**  
**Idealizador – Coordinador General**

**[concursodelascataratas@gmail.com](mailto:concursodelascataratas@gmail.com) - + 54 9 3757 415076**